

grar, é ninguna sangre le salió; é finchóse la lengua, é la boca se le paró negra, é ninguna señal de pestilencia en él pareció; é así desesperados de la vida del Rey los que mucho le amaban, menguados de consejo daban muy grandes voces, suplicando á nuestro Señor por la vida del Rey: unos facian voto de entrar en religion; otros de ir á muy largas romerías; otros facian diversas promesas, é sin ningun remedio el inocente Rey dió el espíritu á aquel que lo crió, en el quinto día del mes de Julio del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos é sesenta é ocho años; lo qual más se cree ser yerbas que otra cosa, porque, aunque era de poca edad, parecíales á los principales que con él estaban que sería más recio en la gobernacion que su hermano, y como personas questaban mostrados á sujuzar á su hermano, quisieron despachar á estotro por tornarse al otro, el qual dicen que munchas veces se oviera ido á su hermano si no le ovieran puesto guardas. Vivió este Rey Don Alonso catorce años é seis meses é seis días; reynó desde el día de la sublimacion suya tres años é un mes. Tan grande fué el dolor que todos de su muerte ovieron, que sobró á todos los dolores que por muertes de Principes se suelen facer, y esa noche de la muerte suya el Obispo de Coria con los criados del Rey é con los suyos se fué á Arévalo con el cuerpo suyo, el qual fué sepultado en el Monesterio de San Francisco fuera de los muros de aquella villa. Afirmase por munchos que en la mesma hora quel Ilustrísimo Rey Don Alonso desta vida partió, murieron munchos de diversas enfermedades por algunos lugares de las cibdades de Avila é Segovia, los quales revelaron á la hora de su muerte su fallecimiento é su eterna felicidad, mayormente los niños, los quales dixerón aver de ir á la gloria en compañía del Rey Don Alonso, el qual aquella hora daba el espíritu á Dios. El Arzobispo de Toledo y el Maestre de Santiago partieron luego con la Serenísima Princesa Doña Isabel, legitima heredera destos Reynos para la cibdad de Avila, donde fué requerida por munchos de los Grandes que luego se llamase Reyna de Castilla é de Leon é tomase la gobernacion dellos, pues de derecho le pertenecia; el qual requerimiento le fué así mismo fecho por todas las cibdades é villas que al Rey Don Alonso obedecian, pues Don Enrique su hermano por sus deméritos avia perdido el cetro Real; á los quales la Ilustrísima Princesa respondió que, pues á nuestro Señor avia placido llevar desta vida al Rey Don Alonso su hermano, que tanto viviese el Rey Don Enrique, ella no tomara la gobernacion, ni se llamara Reyna, mas procuraria con todas sus fuerzas como el Rey Don Enrique viviese é gobernase mejor estos Reynos que lo habia fecho en el tiempo que pacíficamente los poseia. De donde se pudo bien conocer quanto fué grande la virtud desta preclarísima Princesa; en lo qual á todos dió cierta esperanza de ser tal que despues en todo se ha mostrado.

CAPÍTULO XLI.

De la variable turbacion en que fueron puestos los tres estados destos Reynos despues de la muerte del Rey Don Alonso.

La dolorosa é acelerada muerte del Rey Don Alonso debe ser asaz cierta prueba á todos los mortales de la vana é poca firmeza de las cosas deste mundo y de las cosas del nuestro Rey Don Alonso. Como dicho es, los tres estados destos Reynos fueron puestos en tan variable turbacion, que los unos quedaron como atónitos, y los otros como triunfantes é vencedores, é los neutrales no menos ansiosos é tristes que los primeros, creyendo quedar so la única é dura gobernacion del Rey Don Enrique, á los quales sola una esperanza quedaba; esta era, que como conociesen á la Ilustrísima Princesa Doña Isabel, su verdadera heredera destos Reynos, en quien ya iban conociendo muy grandes virtudes en tan tierna edad, creian que iría á tomar la corona é gobernacion dellos, pues de derecho le pertenecian, la qual como despues de la muerte del Rey Don Alonso se fué á la cibdad de Avila, desde allí escribió á todas las cibdades y villas destos Reynos, haciendo saber el fallecimiento del Rey Don Alonso su hermano, trayéndoles á la memoria la lealtad que les obligaba á que la oviesen por legitima sucesora en estos Reynos y señoríos; la qual fué allí requerida, no solamente por muchos de los Grandes dellos, mas por las mas cibdades é villas que al Rey Don Alonso obedecian, que tomase la gobernacion y título de Reyna pues le pertenecia como á verdadera heredera del Rey Don Alonso su hermano; á lo qual la Serenísima Princesa respondió que nunca pluguiese á Dios que viviendo su hermano el Rey Don Enrique, ella tomase la gobernacion ni título de Reyna de Castilla; y lo que entendia de facer seria que trabajaria con su hermano quanto á ella posible fuese porque tuviese otra forma en la gobernacion destos Reynos que fasta allí habia tenido, y como quiera que desto fué muchas veces requerida, nunca le pudieron de su propósito mudar.

CAPÍTULO XLII.

De la variedad de consejos que entre los Grandes ovo para dar orden en la gobernacion destos Reynos, é de como se determinó que la Princesa Doña Isabel se viese con el Rey Don Enrique, é de las cosas que se asentaron cerca de los toros de Guisando; é de como la Princesa Doña Isabel fué allí jurada por el Rey Don Enrique y por todos los Grandes y Procuradores de Cortes por legitima heredera y sucesora en estos Reynos.

Como el Rey Don Enrique fuese gobernado é no gobernador, avia gran turbacion en las cosas destos Reynos é óvose de dar forma que la Princesa, juntos los Grandes dellos, se oviese de ver con el Rey Don Enrique, á la qual vista el Arzobispo de Toledo no daba consentimiento, conociendo la poca firmeza que en el Rey Don Enrique avia; é á la fin el Maestre de Santiago Don Juan Pacheco,

tanto ovo de trabajar, que la vista se concluyó, para la qual se acordó que la Princesa partiese del monesterio de monjas que fuera de la cibdad de Avila y se fuese á la villa de Zebreros, lugar llano de la dicha cibdad, donde la Princesa se detuvo algunos dias, y con ella el Arzobispo de Toledo con docientas lanzas en su guarda, é los Obispos de Burgos é Coria, en tanto quel Maestre de Santiago era ido á se ver con los Condes de Plasencia é Benavente é con el Arzobispo de Sevilla, los quales todos acordaron que la Princesa se viese con el Rey Don Enrique su hermano en la villa de Cadahalso. E las cosas estando en este estado y el Arzobispo teniendo gran sospecha desta vista, de súbito llegó tanta gente del Rey Don Enrique en torno de la villa, que la cercaron toda en torno, de lo qual el Arzobispo ovo muy gran turbacion, é pensó que todos los que estaban en aquella villa serian presos ó muertos; é no sabiendo darse remedio, recurrió al consejo de la Princesa; la qual, como quiera que mucho se maravillase de aquella novedad é dello toviese gran desplacer, rogó afectuosamente al Arzobispo que en aquel caso no atentase fuida ni otra cosa signiese, salvo lo quel Maestre ordenase, el qual creia que todas las cosas traerian al fin que deseaban, para lo qual convenia disimular el miedo, é ir donde quiera que el Maestre quisiese, y en esto no dudase ni temiese, que donde su persona estaba, no solamente de la muerte seria seguro, mas no se trataria cosa que no fuese en el acatamiento de su honor y estado. Y estando las cosas en este punto, acordóse por ciertos mensajeros que allí vinieron que así los que estaban en Zebreros como los que estaban en Cadahalso con esperanza viniesen á la mitad del camino, á una casa que es cerca de los Toros de Guisando, donde la vista del Rey é de la Princesa se habia de facer, é allí la Princesa Doña Isabel, vino con ella el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Burgos é de Coria é con ellos docientos de caballo; é de la otra parte vino el Rey, é con él el Maestre de Santiago y el Arzobispo de Sevilla, y el Obispo de Calahorra, é los Condes de Plasencia é Benavente, é Miranda, é Osorno, é Pedro Lopez de Padilla, Adelantado de Castilla, é otros muchos caballeros con fasta mil y trescientos de á caballo, y allende destos vinieron con el Rey Don Antonio de Veneris, Obispo de Leon, Nuncio Apostólico Legado del Santo Padre Pablo II; el qual vino allí porque todas las cosas que en aquel ayuntamiento pasaban se hiciesen con su autoridad y mandado, porque para siempre quedasen válidas é firmes, porque todos los rigores é daños en estos Reynos cesasen y de los autos en este ayuntamiento fechos resultase pacífica holganza é conocimiento de la verdadera subcesion destos Reynos. E como se acercasen los unos de los otros, el Arzobispo que traia á la Princesa, dejó la rienda, é la Princesa se llegó al Rey por le besar la mano, el qual no se la quiso dar por mucho quella lo porfió; y en todo esto el Arzobispo ningun acatamiento ni reverencia fizo al Rey ni habló á ninguna otra persona, é la Princesa se lle-

gó á él, y muy quedo le dijo que besase la mano al Rey é le ficiese el acatamiento que debía; á lo qual el Arzobispo de Toledo respondió que ninguna cosa él faria fasta quel Rey la declarase por legitima heredera é sucesora destos Reynos; é luego el Rey en presencia de todos los Grandes susodichos, en las manos del Legado juró la legitima sucesion destos Reynos pertenecer á su hermana la Princesa Doña Isabel, verdadera heredera dellos, é de todos los otros señoríos que so el cetro dellos se cuentan, no embargante las cosas por él fechas antes de entonces, en favor de Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana, con juramento é solemnidad de los Grandes destos Reynos é de los pueblos, segun la costumbre de España, lo qual todo avia por vano é por ninguno, como ya él fuese amigo de la verdad é de toda malicia enemigo; lo qual afirmó por espontáneo juramento, é dijo que ante Dios y ante los hombres confesaba aquella Doña Juana no fuese por él enjendrada, la qual la adúltera Reyna Doña Juana habia concebido de otro varon, é no dél; é por eso no queriendo engañar la legitima sucesion destos Reynos, esto avia querido confesar para confirmacion del derecho hereditario de la Princesa Doña Isabel, su hermana. E las cosas dichas é puestas en forma jurídica é corroboradas por instrumento con gran ruido de trompetas é gran solemnidad de todos los Grandes que ende estaban por sí é por los ausentes, é por los tres estados destos Reynos, besaron la mano á la Princesa Doña Isabel, á la qual todos juraron por Princesa é verdadera heredera destos Reynos. E luego la Princesa mandó escrebir ciertas letras dirigidas al Arzobispo de Toledo de las quales el tenor es el que sigue: «Doña Isabel por la gracia de Dios, Princesa legitima heredera destos Reynos de Castilla é de Leon, mirando como vos el reverendísimo in Christo padre Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, tio mio, se guistese en el tiempo pasado muy fielmente en servicio de mi señor hermano el Rey Don Alonso, cuya ánima Dios haya, y en la tutela de la sucesion destos Reynos con grandes trabajos é sollicitud de vuestra persona é gentes fecistes grandes expensas, como muy leal é verdadero servidor é pariente, é aquello mesmo aveis siempre procurado despues de la muerte del señor Rey Don Alonso mi hermano, lo qual todo es muy gran cargo é tengo en voluntad de siempre vos lo conocer en regla de ser satisfaciéndoos en todo lo que á mí posible será; é como quiera que despues de la muerte del señor Rey Don Alonso mi hermano, yo pudiera tomar el título é corona destos Reynos si quisiera, dejé de facer acatando los inconvenientes de guerras que se pudieran seguir en estos Reynos entre el señor Don Enrique, mi hermano é mí; é por quitar de fatiga á vos é á todos los otros Grandes que aveis seguido é seguís, é por eso con buena igualdad yo soy acordada con el señor Rey Don Enrique, mi hermano, así sobre la sucesion destos Reynos, que despues de su vida á mí perte-

«necen, como sobre el título de las otras cosas á
«ello concernientes. Por ende, yo vos ruego é man-
«do que si complacerme deseais é á mi mandamien-
«to queréis seguir, con igual corazón queráis acetar
«la concordia é queráis concertar vuestros fechos
«con el Rey mi hermano, lo mas honesto á mí, é á
«vos mas provechoso que pudiéredes; lo qual á mí
«mucho aprovechará, por respeto de la paz é fol-
«gancia de todos, que á mí place quel Rey mi her-
«mano haya este título quanto viviere, é yo por
«agora me contento con título de Princesa, é vos
«ruego queráis prestar á él la obediencia y fidelidad
«que á los Reyes de gloriosa memoria mis progeni-
«tores se acostumbra dar. E yo por el vigor é fuer-
«za de las presentes vos relievó, si necesario es, de
«qualquiera juramento á que fuéredes obligado á
«mi señor hermano el Rey Don Alonso, así como á
«Rey é señor, é á mí como á Princesa heredera suya
«como la sucesion destos Reynos á mí pertenezca,
«en tal manera que solamente á mí seais obligados
«como á Princesa heredera destos Reynos é al señor
«Rey mi hermano como á Rey é señor, el qual de mí
«consentimiento quiero que sea dellos llamado Rey;
«por ende yo vos ruego, é mando é quiero é me pla-
«ce que vos le fagais la reverencia que á Rey se
«conviene é le fagais el juramento de fidelidad que
«por él vos será demandado; la qual libertad é man-
«damiento do al reverendo in Christo padre Don
«Inigo Manrique, Obispo de Coria, mi primo, é á
«qualquier otras personas eclesiásticas é seglares
«familiares vuestros, é por vigor de las presentes
«relievó á todos los susodichos de qualquier jura-
«mento de fidelidad que tenían fecho al señor Rey
«Don Alonso mi hermano é á mi obediencia fueren
«obligados á lo facer; el qual juramento quiero é
«les mando que lo fagan al señor Rey mi herma-
«no.» Las quales letras la señora Princesa firmó de
«su mano é mandó sellar de su sello.

E leidas las letras dichas en presencia de los su-
«sodichos se leyeron las letras que se siguen: «Don
«Antonio de Veneris, Obispo de Leon, Nuncio Ora-
«dor é legado á latere embiado en estos Reynos, por
«nuestro muy Santo Padre Pablo II, con plenario
«poder de su Santidad, como vos Don Alonso Carri-
«llo, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas,
«Chanciller mayor de Castilla, ayais seguido é ser-
«vido al Ilustrísimo Rey Don Alonso, cuya ánima
«Dios haya, é despues de su fallecimiento ayais
«servido é seguido á la Ilustrísima señora Doña Isa-
«bel Princesa destos Reynos, hija legítima heredera
«del Serenísimo Rey Don Juan, de gloriosa memo-
«ria y en defension del derecho de la dicha señora
«Princesa ayais con grandes trabajos é despensas
«diligentemente trabajado, é agora por la divina
«gracia la señora Princesa por una buena igualdad;
«es acordado por el señor Rey Don Enrique su her-
«mano, así sobre la sucesion destos Reynos, como
«sobre el título dellos, quieren que vos le fagais
«obediencia é juramento de fidelidad, relevando á
«vos de qualquier presente é juramento á ella fecho,
«lo qual vos ruego é mando que fagais por servicio

«de Dios é por lo que cumple al bien é tranquilidad
«é sosiego destos Reynos. E Yo en virtud del po-
«der, por la autoridad por nuestro muy Santo Pa-
«dre á mí dado, como legado en estos Reynos, re-
«quiero é amonesto, é de parte del Serenísimo Pon-
«tífice, mando á vos el Arzobispo de Toledo que al
«señor Rey Don Enrique dedes la obediencia é fa-
«gades el juramento como á Rey se conviene, é por
«virtud de la dicha facultad de que uso vos asuelvo
«de qualquier vínculo ó vínculos de sacramentos
«que ayais prometido de qualquier calidad que sean
«que en los tiempos pasados por vigor de los dichos
«sacramentos seais obligado á la dicha señora Prin-
«cesa, de los quales quiero seais relevado é asuelto,
«en testimonio de lo qual, mandé dar estas mis le-
«tras subscriptas de mi mano é selladas con mi sello,
«dadas en Cadahalso á diez y ocho dias del mes de
«Setiembre del dicho año, é por vigor de las presen-
«tes letras por la apostólica autoridad asuelvo á vos
«el Reverendo Padre Don Inigo Manrique, Obispo
«de Coria, é á los otros Grandes, así eclesiásticos co-
«mo seglares, de qualquier juramento é promesas
«de fidelidad fechos á qualesquier personas ó por
«qualesquier causas por ellos ó por qualquiera de-
«llos fasta el dia de hoy, á los quales mando que al
«dicho señor Rey Don Enrique fielmente sirvan.»
Las quales letras fueron puestas en la Corónica por-
«que queden para perpétua memoria. E como quiera
«que al Arzobispo de Toledo fué muy grave la re-
«conciliacion con el Rey Don Enrique, por facer lo
«que de parte del Santo Padre, é de la señora Prin-
«cesa le era mandado é por la pacificacion destos Rey-
«nos, fué contento de besar la mano al Rey Don En-
«rique, y él se volvió á Zebreros, é con él los Obispos
«de Búrgos é Coria. E habiéndose por bienaventura-
«do por la Princesa Doña Isabel ser declarada por
«heredera destos Reynos con consentimiento del
«Rey Don Enrique. E porque algunos decian quel
«Arzobispo tenia ocupada la fortaleza de Avila que
«comunmente se llamaba el Cimoro, entrególo por
«mandado de la señora Princesa á Gonzalo Chacon,
«comendador de Montiel, é desde allí al Rey Don
«Enrique. E la Princesa su hermana é todos los
«Grandes que con él estaban se fueron á Casarrubios,
«y el Arzobispo de Toledo é los Obispos que con él
«estaban se partieron de Zebreros á Yepes.

CAPÍTULO XLIII.

De las formas que el Rey Don Enrique tuvo para ir contra todré lo
«asentado cerca de los Toros de Guisando.

Como la condicion del Rey Don Enrique fuese
«mudable, é cerca de su persona oviese hombres que
«sus costumbres siguiesen, acordó de se ir á la villa
«de Ocaña, por ser del Maestre de Santiago, creyen-
«do que todas las cosas allí se podian hacer segun
«su querer é voluntad; é mandó allí venir al Maestre
«de Santiago é á los Condes de Placencia é Benavente,
«é al Arzobispo de Sevilla, é al Obispo de Cala-
«horra que ya era de Sigüenza, los quales quiso
«juntar allí para dar suspension en los negocios, es-

CAPÍTULO XLIV.

De la embajada quel Rey Don Alonso de Portugal embió en Cas-
«tilla, pensando concluir el casamiento suyo con la señora Prin-
«cesa Doña Isabel.

Los grandes destos Reynos por diversos respetos
«deseaban que la señora Princesa Doña Isabel fuese
«casada. E los que seguian la voluntad del Rey, aun-
«que bien conocian el casamiento del Rey de Portu-
«gal ser muy dañoso á estos Reynos, daban á ello
«consentimiento, y el Arzobispo de Toledo é los que
«verdaderamente deseaban el bien general contra-
«deciendo, trabajaban quanto podian porquel casa-
«miento con el Príncipe don Fernando de Aragon se
«concluyese; entre los quales principalmente el Ar-
«zobispo de Toledo no cesaba por secretos mensaje-
«ros á suplicar y requerir é amonestar á la Princesa
«no consintiese en el casamiento del Rey de Portu-
«gal ni otro alguno acetase, salvo el Príncipe Don
«Fernando de Aragon, el qual era el mas honorable
«é mas provechoso é mas conveniente para su verda-
«dera bienaventuranza. Y estando las cosas así sus-
«pensas, el Rey Don Alonso de Portugal embió su
«embajada solene al Rey Don Enrique, la conclusion
«de la qual era rogándole afetosamente quisiese
«darle en casamiento á la señora Princesa Doña Isa-
«bel su hermana, el qual como estuviese en propósi-
«to de concluir este casamiento con el Rey de Portu-
«gal, é conociese ser muy contraria la voluntad de
«la Princesa su hermana, acordó que Don Pedro de
«Velasco, hijo del Conde de Haro, fuese á hablar con
«la Princesa, é como aconsejándole le dixese que to-
«davia cumplia seguir la voluntad del Rey, é dexar
«á su arbitrio lo que cerca de su casamiento quisiere
«facer; en otra manera fuese cierta que seria puesta
«en prision, la qual con muchas lágrimas respondió
«quella esperaba en Dios se daria forma porque se
«escusase de recibir tan grande injuria. Y en tanto
«que estas cosas se pasaban, los embaxadores del
«Rey de Portugal esperaban su respuesta, é como
«ningun modo se fallase el casamiento de la Prin-
«cesa, atentaron de ponerla en el Alcazar de Madrid,
«lo qual sabido por el Arzobispo de Toledo, envió se-
«cretamente á fablar con los principales caballeros
«de la villa de Ocaña, para que diesen lugar á la en-
«trada de sus gentes en aquella villa para dende
«llevar á la Princesa; lo qual sentido por el Rey Don
«Enrique é por los que le seguian, por la gracia de
«nuestro Señor concibieron tan gran temor, que acor-
«daron de enviar á decir á los embaxadores, que con-
«venia sentar otros modos para aplacar la voluntad
«de la Princesa, la qual naturalmente era enemiga de
«violencia. Con la qual respuesta los embaxadores se
«partieron, no mucho alegres, pero con todo eso no
«desesperados del casamiento; de lo qual todo á su
«Rey hicieron relacion. E como el Maestre de San-
«tiago fuese mucho amigo de la suspension, aunque
«parecia este casamiento desear, é él trabajaba por
«lo deferir, como supiese la venida del Cardenal Tra-
«pacense, el qual solicitaba el casamiento de la se-

«pecialmente en el casamiento de la señora Prin-
«cesa, su hermana, con el Príncipe Don Fernando de
«Aragon, el qual casamiento el Arzobispo de To-
«ledo con todas sus fuerzas procuraba, y el Maestre de
«Santiago lo estorbaba é aborrecia; é para anular é
«destruir todo lo asentado con Apostólica autoridad
«cerca de los Toros de Guisando, mandó que en nom-
«bre de Doña Juana, hija de la Reyna, se ficiese re-
«clamacion é protestacion é apelacion de todo lo allí
«fecho y espontaneamente por él jurado, de que se
«siguieron grandes inconvenientes, daños é murmu-
«raciones generalmente por todos estos Reynos; y
«el Rey con todas sus fuerzas procuraba que la se-
«ñora Princesa su hermana casase con el Rey Don
«Alonso de Portugal, en daño universal destos Rey-
«nos. E como Don Juan de Guzman, Duque de Me-
«dinasidonia, fuese requerido por el Arzobispo de
«Toledo que diese consentimiento al casamiento de
«la señora Princesa doña Isabel con el señor Prín-
«cipe Don Fernando de Aragon, estaba en ello dudo-
«so, porque recelaba, si este casamiento se cumplie-
«se, seria dar gran favor á Don Enrique, Conde de
«Alba de Liste, con quien se esperaba contender so-
«bre la sucesion suya; é como sobre aquesto tomase
«consejo con algunos, entre los quales habia diversas
«opiniones, Alonso de Palencia, Coronista, que era
«uno de aquellos, dijo tantas é tales razones al Du-
«que, que fizo dexar todas las dudas, é concertólo á
«lo voluntad del Arzobispo de Toledo. E como en
«este tiempo el Duque Don Juan fallciese, sucedió
«en su lugar Don Enrique de Guzman, su hijo, el
«qual siguió el camino comenzado por su padre. En
«este tiempo, poco antes de la muerte deste Duque,
«pareció en Sevilla una cometa muy grande é ar-
«diente que duró poco menos de dos meses, de la
«qual fueron proverticados los males é daños que
«despues en aquella ciudad se siguieron; de la muer-
«te del qual los ciudadanos de aquella ciudad ovie-
«ron muy entrañable dolor, como fuese de todos
«mucho amado; en el qual tiempo acaeció una cosa
«muy estraña en la provincia de Toledo, en un lu-
«gar que se llama Pero Moro, ques del Conde de
«Fuensalida, la qual fué, que como fuese ya el tiem-
«po de segar las cebadas y un hombre, el principal
«de aquel lugar, fué con sus hijos para segar una
«pieza suya, del primero manajo que segó corrió tan-
«ta sangre dél, que fué cosa maravillosa; é como los
«hijos viesan la mano del padre llena de sangre, vi-
«nieron á gran priesa á lo ver, pensando que se ovie-
«se cortado con la foz, y catando la mano, falláronla
«sin ferida alguna é tomaron el manajo segado, é
«vieron como por cada caña salia viva sangre, don-
«de todos los del pueblo se llegaron é segaron algu-
«nos otros manajos de los quales salia tanta sangre
«como del primero, lo qual tomaron por testimonio,
«é lo enviaron al Conde de Fuensalida á la ciudad
«de Toledo.

ñora Princesa Doña Isabel con el Duque de Berri, que despues fué de Guiana, hermano del Rey Luis de Francia, de la qual embajada venir en estos Reynos al Conde de Placencia desplacia como estuviere mucho aficionado al casamiento del Rey de Portugal, con el qual dió su voto que la Princesa casase quier le pluguiese ó le pesase. En el qual tiempo Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, como fuese verdadero celador del bien comun destos Reynos, vino á Yepes, donde el Arzobispo de Toledo estaba, é trujo el consentimiento de los Condes de Medinaceli é Treviño é Benavente é Buendia é de muchos otros grandes que en ello avia traído Don Inigo Manrique Obispo de Coria, para que la Princesa casase con Don Fernando, Príncipe de Aragon, en lo qual el Almirante Don Fadrique, abuelo del Príncipe, aprovechó mucho, atrayendo á muchos grandes á este consentimiento.

CAPÍTULO XLV.

De una gran victoria que de los moros ovo Don Lope Vazquez de Acuña, Adelantado de Cazorla, que hoy es Conde de Buendia, y el Comendador Alonso de la Peñuela, alcaide de Quesada.

En tanto que estas diferencias en nuestros Reynos estaban, el Rey de Granada, creyendo no aver resistencia, pensó de facer en ellos gran daño, para lo qual juntó novecientas lanzas é tres mil peones de la gente mas escogida que en su Reyno avia; y envió sus capitanes, mandándoles que viniesen á correr las ciudades de Ubeda é Baeza, é quemasen é destruyesen la villa de Quesada, que lugar descercado, los cuales lo pusieron así en obra, é llevaron de aquellas ciudades gran presa de vacas é bueyes é yeguas é ganados menudos é hombres del campo: desde allí continuaron su camino para Quesada. De lo qual como fuese certificado por el dicho alcaide el dicho Don Lope Vazquez de Acuña, caballero noble, mancebo mucho esforzado, deseoso de servir á Dios é al Rey, cabalgó con fasta ciento de caballo é quatrocientos peones que pudo aver, é á mas andar se fué á meter en la villa de Quesada, donde todos los suyos tuvo tan encubiertos que aunque los moros vinieron, no sintieron aver mas gente en la villa de los moradores della; é como los moros anduvieron la mayor parte de la noche, estando ya quanto media legua de la villa, los capitanes embiaron trecientos de caballo é mil peones poco antes del alba para que entrasen en la villa, é toda la otra gente se quedó con la presa que de Ubeda é Baeza avia traydo, y el Adelantado con su gente é con la de la villa tomó las entradas é pasos por donde los moros avian de venir, é venidos, con tan gran vigor é fuerza el Adelantado y Alcaide é sus gentes pelearon, que todos los moros que se aparearon para entrar en la villa fueron muertos é presos é los que pudieron fueron fuyendo para se juntar con sus gentes, y el Adelantado como quiera que conociese la ventaja sin comparacion que los moros dél tenían, esfuerzó su gente, como virtuoso caballero, la qual fizo un cuño; é con gran-

de ánimo fueron ferir en los moros que tenían la presa, é de tal manera pelearon con ellos que ovieron de dejar la presa é ir fuyendo. Y el adelantado y el Alcaide ganaron dellos trecientos caballos, é gran despojo de jaeces é armas; é mataron é prendieron ochocientos; en la qual batalla Don Fernando de Acuña, hermano del Adelantado, y mozo de diez y seis años, que contra su mandamiento é voluntad entró en aquella batalla, hizo cosas tan señaladas, que pareció mas ser caballero anciano que mozo ni mancebo; el qual fasta aquel dia no avia tomado armas ni lanza en la mano para pelear. Deste se afirma haber conservado su virginidad fasta el dia que casó, que suya de edad de treinta años, que fué una cosa muy maravillosa, que quando la primera pelea se comenzó, las mugeres de la villa tomaron armas é siguieron á sus maridos peleando virilmente, é fállase que entre estas fué una que vido estar siete moros en la concavidad de una peña, é con una lanza en la mano fué sola á pelear con ellos é los prendió é trajo á todos á su casa. E en esta batalla el Adelantado ganó catorce banderas, las cuales hoy trae en torno de sus armas. Algunos de los que fueron cativos en esta batalla afirmaron que la gente que el Adelantado traía, con la de la villa que traía el Alcaide, les pareció mucha mas que la suya, é que avian visto encima del armadura de la cabeza de Don Fernando de Acuña tan gran claridad, que les tiraba la vista; de que creyan verdaderamente nuestro Señor aver embiado á los Christianos ayuda en esta batalla, en la qual ganó y ovo un quento en moros é despojo el dicho Alcaide, la qual dicha alcaidia Ubeda le dió la qual provee de alcaide cada año.

CAPÍTULO XLVI.

De la gran diligencia que Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, ovo para que no solamente los grandes destos Reynos diesen consentimiento al casamiento de la señora Princesa Doña Isabel con el Príncipe Don Fernando de Aragon, mas las ciudades é villas dellos.

En este tiempo Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, se vino á la ciudad de Toledo, el qual se concertó con Pero Lopez de Ayala su suegro, el qual Conde avia sido casado la primera vez con hija de Gomez Suarez de Figueroa, Señor de Zafra é de Feria, de quien avia avido muy nobles hijos y estrenuos en caballeria, é segunda vez con hija de Diego Furtado de Mendoza, montero mayor del Rey Don Juan, de quien ningunos hijos ovo, é ya en la vejez tercera vez casó con hija de Pero Lopez de Ayala, pero con todo eso tan robusto é tan habil se halla para todo lo que facer queria, como seyendo mancebo; el qual discurrió por muchas partes, procurando el consentimiento ya dicho. En el qual tiempo el Maestro de Santiago procuró de llevar al Rey al Andalucia, el qual determinó que antes de la partida fuese tomado juramento á la Princesa Doña Isabel que ninguna novedad fiziese en su casamiento, creyendo el Rey que quebrantando la

CAPÍTULO XLVIII.

De las cosas que afirmaron el casamiento de la Serenísima Princesa Doña Juana con el ilustrísimo Príncipe Don Fernando, quando la fortuna mas contraria se mostraba.

Princesa este juramento bastaria para destruir su derecho, y si esto no atentase, pareceria aver cometido todo su querer é autoridad al mandado é querer al Rey; é como deseasen que la Princesa quebrantase aquel juramento, diéronle mayor libertad é mandaron partir cerca della todos los que podian empachar su voluntad para escribir é oír, estando tan cercana del Arzobispo de Toledo, que en Yepes estaba de donde cada dia podia embiar los mensajeros que quisiese é proseguir el negocio comenzado en favor del Príncipe de Aragon; el qual casamiento la Princesa ya tenia acetado antes del juramento que por el Rey le fué tomado. Y en tanto que estas cosas pasaban, el Arzobispo de Toledo acordó de embiar en Aragon al Coronista Alonso de Palencia, por aver veinte mil florines que eran prometidos de se dar al tiempo quel casamiento se acetó, é un collar muy rico de gran valor de piedras é perlas para la Princesa.

CAPÍTULO XLVII.

De la embajada que el Rey Luis de Francia embió al Rey Don Enrique sobre el casamiento de la Princesa Doña Isabel con el Duque de Berri é de Guiana, su hermano.

En este tiempo los embajadores del Rey de Francia vinieron al Rey Don Enrique, el principal de los quales era Guillelmo, presbítero Cardenal llamado Trapacense, é despues Albacense, hombre al parecer mucho letrado é soberbio. La conclusion de su embajada era demostrar al Rey quanto el Rey de Francia deseaba el matrimonio de la Ilustrísima Princesa doña Isabel, su hermana, con Carlos Duque de Guiana é de Berri, su hermano, mostrando quanto este casamiento era provechoso é honroso, así á los españoles como á los franceses. La respuesta desta embajada se detuvo, é á la fin fué respondido á los embajadores, que si les placia poder ir á ver la ciudad de Sevilla en tanto que el Rey consultaba este negocio con los grandes de su Reyno, los quales lo pusieron así en obra, como quiera que desta respuesta fueron mal contentos, pero con todo eso el Cardenal tovo esperanza que si él pudiera hablar á la Princesa, el casamiento avria conclusion; la qual en este tiempo era partida de Ocaña para Arévalo, é desde allí se fué á Madrigal, por ver á la señora Reyna su madre que allí estaba. Y el cardenal Albacense, sabido como la Princesa estaba en Madrigal, se partió para allá donde fué visitar la Princesa ante la qual propuso su embajada, mostrándole por quantas razones debia facer el casamiento del Duque de Guiana. La Princesa con gran discrecion respondió no aprobando ni negando lo quel cardenal decia, mas con gran modestia en breves palabras dijo que ella habia de seguir lo que las leyes destos Reynos disponian é mandaban en honor é gloria é acrecentamiento del cetro real dellos. Con la qual respuesta el Cardenal mal contento se partió para Francia.

Trabajaba mucho el Arzobispo de Toledo la dificultad del negocio comenzado, como cada dia le viniesen mensajeros de las turbaciones en las cosas de Aragon, así por la graveza de la guerra de Barcelona, como por la tardanza del collar é suma de oro que se habia de traer para la Señora Princesa, quel Arzobispo de Toledo avia prometido de le dar al tiempo que se concertó su casamiento con el Príncipe de Aragon. É allende desto le fatigaba mucho saber que entre los grandes de Aragon é aun comunmente entre los plebeyos, avia gran diversidad de opiniones, porque á los unos parecia bien este casamiento é á los otros desplacia, pareciéndoles que seyendo el Príncipe de Aragon Rey de Castilla con tan gran poder podia oprimir al Reyno, lo qual no podia seyendo solamente Rey de Aragon; é creyan que dándose aquella suma de oro y el collar quera prometido, el casamiento se concluiria. É como Alonso de Palencia, coronista, allí se fallase, como por mandado del Arzobispo fuese venido en Tarragona donde el Rey D. Juan de Aragon estaba, ante su Alteza esplicó la embaxada que traya, y el Rey la oyó graciosamente, aunque estaba mucho empachado en dar orden á la armada que facia de muchas naos é galeas para hacer cruda guerra á los de Marcela é Barcelona, como el Rey de Francia mucho apretase la guerra por tierra, aviendo tomado el Condado de Rosellon é alguna parte de Ampurias; las quales cosas mucho trabajaban al Rey, aunque las comportaba con gran corazon; é lo que mas pena le daba era conocer la voluntad de los Grandes de su Reyno ser léjos de su querer en el casamiento del Príncipe su hijo, en lo qual Alonso de Palencia dijo al Rey su parecer, el qual el Rey aprobó; é para esto mandó que los Grandes que allí estaban fuesen presentes, é que ante todos Alonso de Palencia esplicase su embajada, los quales eran don Pedro de Urrea, Patriarca de Antioca, Arzobispo de Tarragona, é Don Juan de Cardona, Conde de Paredes, é Beltran de Ugon de Rojabeltrin, Castellán de Amposta, Prior de la Orden Militar de San Juan, é Don Juan Pajeso, Vice Canciller; los quales todos reusaban el matrimonio del Príncipe Don Fernando con la Princesa de Castilla doña Isabel. É despues de Alonso de Palencia aver explicado su embajada que al Rey se dirigia, fabló á los Grandes que allí estaban largamente reprobando su errada opinion, mostrándoles muchas evidentes razones por que ninguna cosa en el mundo tan bien les podia venir como el casamiento de la Princesa de Castilla, de que los contraditores de aquesto quedaron vencidos de tal manera, que acordaron de dar é dieron el casamiento por el Rey deseado. É luego el Rey determinó que el Príncipe se viniese de Cervera, donde avia ido por socorrer á los de

aquella provincia, despues que la fortaleza de Montefalcon avia seido ocupada por un ladron que grandes daños en ella habia fecho. Con la venida del Príncipe el Rey ovo gran placer, é con acuerdo de amos el Rey quedó en Cervera, y el Príncipe se vino en Valencia, por quitar el collar que estaba en prendas por gran suma de dineros. É desde tres dias en uno estuvieron entendiendo en sus negocios, estando presentes todos los Grandes, al Príncipe amonestó que á toda virtud se diere é siempre fuese bienes é mercedes á los que bien y lealmente sirvieren, amonestándole que al Arzobispo de Toledo en lugar de padre tuviese, é así lo acatase é honrase é gratificase, á quien mas debia que á persona del mundo, que le parecia con todos sus Reynos no poder enteramente pagarle lo que le debia haciendo mencion de la libertad fecha por él á la Reyna su mujer é de las innumerables ayudas, que le avia fecho en tiempo de muy grandes necesidades é la vigilancia é dolencia maravillosa que cerca de aquel casamiento avia tenido, é por eso le mandaba que lo mas presto que pudiese embiase al Arzobispo el collar, é la suma de oro que á la Princesa le era prometido, con grande humildad de cumplir todo lo á él por el Rey mandado. É luego el Príncipe desde allí se partió para Valaguer, é dende se fué en Valencia, donde ligeramente ovo el collar é los veinte mil florines; lo qual todo mandó dar á Alonso de Palencia é á Pedro de la Caballería, honrado ciudadano de Zaragoza, los quales lo traxeron todo é lo entregaron al Arzobispo de Toledo que estaba en la Villa de Alcalá de Henares; el qual con su venida fué mucho alegre, dando gracias á nuestro Señor porque tan grandes dificultades tan ligeramente avia determinado. Restaba con todo eso socorrer á la Princesa que estaba en Madrigal, con la señora Reyna su madre, la qual el Maestre de Santiago solicitaba de aver en su poder. En este tiempo Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, con muy poca gente desbarató quatrocientos de caballo quel Maestre de Santiago tenia sobre la fortaleza de Montanchez.

CAPÍTULO XLIX.

De como el Rey Don Enrique se partió para la Ciudad de Sevilla con intencion de prender al Duque de Medinasidonia é apoderarse de aquella ciudad, é de como el Arzobispo de Toledo fué llamado por la Princesa Doña Isabel, y de la deliberacion suya fecha por él.

En este tiempo el Rey Don Enrique se partió para el Andalucía con propósito de prender al Duque de Medinasidonia y apoderarse de la ciudad de Sevilla; y sabido por el Duque Don Enrique la venida del Rey, embió á Cantillana á suplicalle que no metiese consigo al Maestre de Santiago que era su enemigo, lo qual el Rey mucho porfió así allí como despues en Alcalá de Guadaira, desde donde embió á llamar ciertos veinte y quatro de la ciudad para quejarse dellos diciendo que, siendo su señor no consentille meter á quien él quisiese; y un

veinte y quatro llamado Sancho Mexia, dijo que ellos tenian mas razon de quejarse por aver dado el alcaydia mayor al Duque de Medina, que ántes que la tuviese, lo echaba la ciudad cada vez que queria, y con ella entraba en cabildo y tenia parte para ser lo que su Alteza veia, así por el voto como por la vara; y aunque el Rey entró en Sevilla, estuvo poco por causa del Maestre; y como no pudo hacer lo que queria, determinó de ir en Extremadura, con voluntad de dar la plaza de Truxillo al conde Plasencia. Y venido en Truxillo, vista por los moradores de aquella ciudad la intencion del Rey, hicieron conjuracion con el Alcayde, llamado Gracian de Sesé, y resistieron al querer del Rey, de tal manera que gastó allí algun tiempo sin acabar cosa de lo que queria; la qual tardanza aprovechó mucho á la libertad de la Princesa, porque si el Rey pasara los montes á la parte de Toledo, no pudiera la Princesa ser libre como lo fué, porquel Maestre de Santiago continuamente solicitaba al Arzobispo de Sevilla, que en Coca estaba, que juntase gente é viniese á Madrigal é se apoderase de aquella Villa é prendiese á la Princesa porque no se concluyere el casamiento con Don Fernando Príncipe de Aragon, para lo qual el Rey escribió á los moradores de aquella villa rigurosamente mandándoles so graves penas que ningun favor diesen á la Princesa porque la opresion suya era muy conveniente á la pacificacion é bien comun destes Reynos. Lo qual sabido por la Princesa escribió á gran priesa al Arzobispo de Toledo demandándole ayuda; el qual, vista su letra, se partió con trescientos de caballo mucho escogidos, é continuó su camino todavia esperando mas gente, la qual le vino, é así llegó á un lugar que se llama Pozaldes con asaz gente, donde fué certificado que cerca de allí en una aldea estaba Don Alonso Enriquez, primogénito del Almirante Don Fadrique, con docientas lanzas para el mismo remedio por llamamiento de la Princesa, donde supo que, si tres dias tardaran, el Arzobispo de Sevilla viniera en Madrigal con gran compañía de gente, é se apoderara de la villa é prendiera á la princesa. É desde aquella aldea el arzobispo embió á la Princesa el collar muy rico que el Príncipe le embiaba, que fué estimado por grandes lapidarios en quarenta mil florines, é le embió ocho mil florines, de los veinte mil que Alonso de Palencia é Pedro de la Caballería avian traído, que avian seido prometidos á la señora Princesa al tiempo que se concluyó el desposorio suyo; é de allí el Arzobispo de Toledo, é con él Don Alonso Enriquez, hijo del Almirante don Fadrique, é don Inigo Manrique con gran copia de gente, la Princesa salió de Madrigal, é se vino al Monesterio de monjas que fuera de los muros de aquella villa; é allí se dió forma que viniesen algunos perlados é caballeros; los quales vinieron dende tres dias con seiscientos de caballo; é así la Princesa se partió de allí, é no tornó á entrar en la villa, temiendo que en ella oviese traycion, quedando el Obispo de Búrgos é otros que con ella estaban muy tristes é afligidos é no quitos

de temor, como no oviesen podido concluir lo á ellos mandado. É la Princesa dixo al Obispo de Búrgos que se podia ir donde le pluguiese, é así el Obispo de Búrgos se partió muy triste, é la Princesa con grande alegría é sonido de muchas trompetas é atabales se fué para la villa de Fontiveros.

CAPÍTULO L.

De como Gutierre de Cárdenas, maestre sala de la señora Princesa doña Isabel, é Alonso de Palencia, coronista, fueron embiados en Aragon por concordar la venida del Príncipe Don Fernando en estos Reynos.

Gran cuidado tenia el Arzobispo de Toledo por concluir este casamiento, ya tanto deseado por el Príncipe Don Fernando é por la Princesa, lo qual se acordó que Gutierre de Cárdenas, que despues fué Comendador mayor de Leon é Contador Mayor de Castilla, primero fundador de la casa del Adelantado de Granada, su hijo, al qual la dicha señora Princesa hizo muchas mercedes despues de Reyna, que ovo á Torrijos é á Maqueda y á otros lugares en el Reyno de Toledo, y en el de Granada á Marchenilla y su tierra, y en Aragon á Elche y Crevillent y Aspe; el qual estuvo mucho tiempo con el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo muy proveniente con no mas de una mula. Era sobrino de Gonzalo Chacon, que lo puso con la señora Princesa. Alonso de Palencia fuese en Aragon por concertar la venida del Príncipe Don Fernando, porque cesase el pensamiento del Cardenal Trapacense, de quien se creia oviese de volver en estos Reynos continuando su propósito comenzado, los quales continuaron su camino para Zaragoza donde fueron certificados quel Príncipe Don Fernando estaba; al qual fecha la reverencia, le suplicaron les quisiese oír; lo qual con muy alegre voluntad él hizo, é se metió con ellos solos en una capilla en el monesterio de San Francisco, y explicada su embajada, acordóse que se fablase con el Arzobispo su hermano, é con Mosen Remon de Espes, é con Mosen Pedro Baca; los quales visto lo dicho por Gutierre de Cárdenas é Alonso de Palencia, ovo diversas opiniones, é al Arzobispo parecia quel Príncipe se devia partir sin tardanza alguna, del qual se sospechaba querer mas infortunio ó daño del Príncipe que su felicidad, como parecia queste don Juan, hijo bastardo del Rey de Aragon, tenia preuncion de aver el Reyno; é allende de otras cosas por donde esto se sospechaba, parecia que nunca quiso recibir orden sacra, como quiera que muchas veces le oviese seido mandado é rogado por el Rey de Aragon su padre é Mosen Pero Baca, decia que tan gran negocio antes se debia consultar con el Rey de Aragon que ponerse en obra, el qual entonces estaba en la provincia de Balaguer; é de otra parte miraba como en este casamiento estaba todo el bien de aquellos señores, é se acababan todos los trabajos é angustias de los Aragoneses; é visto por el Príncipe las opiniones en esto tenidas, determinó quel señor Rey su padre fuese en esto con-

sultado, é le fuesen dichos todos los bienes é utilidades que de su ida se esperaban, é quanto la tardanza de su ida en Castilla le podria dañar, si por ventura el Rey diese lugar á la tardanza, é la partida del Príncipe todavia se ficiere; é ante de venir la respuesta del Rey el Príncipe secretamente se partió con cinco ó seis servidores, por engañar á los que bien no le querian; é así el Príncipe continuó su camino fasta que llegó al Burgo de Osma, donde Don Pedro Manrique, Conde de Treviño, primero Duque de Nájara, estaba con docientas lanzas: é como el Príncipe llegase á media noche, el Conde á gran priesa se levantó, é mandó encender antorchas é lo recibió é besó las manos con la reverencia que debia; el qual con gesto muy alegre le dió paz, é las trompetas con grande alegría por mandado del Conde sonaron, de que los vecinos del lugar recibieron grade espanto é no menos los que velaban la fortaleza, y el Príncipe y el Conde y los que con ellos estaban pasaron el rio é se fueron á Osma, donde estaba aposentada la gente del Conde, y el Príncipe desde allí escribió al Arzobispo de Zaragoza su hermano, faciéndole saber todo lo pasado; y el dia siguiente el Príncipe se fué á Gumiel de Mercado, donde estaba Doña Juana Manrique, mujer de Don Fernando de Rojas, Conde de Castro, donde fué alegremente recebido é servido segun convenia; é allí le vino nueva de la liberacion de Juan de Vivero, que estaba preso en el Castillo de Curiel, el qual fué deliberado por la gran diligencia del Arzobispo de Toledo que dió muy grandes dádivas á quien lo delibró. E allí fué el Príncipe certificado de un gran desbarato que ovo la gente del Papa Pablo, cerca de la villa de Armino, en Italia, fecho por caballeros del Rey Don Fernando de Nápoles, de la qual nueva fueron todos alegres, no solamente por la victoria habida por el Rey de Nápoles, su primo, más porque el Papa Pablo favoreciese quanto podia la parte del Rey D. Enrique.

CAPÍTULO LI.

De la venida de Gutierre de Cárdenas é de Alonso de Palencia á la villa de Valladolid con la nueva de la bienaventurada venida del Príncipe Don Fernando y de la llegada suya á la villa de Dueñas.

Gutierre de Cárdenas é Alonso de Palencia continuaron su camino desde el Burgo de Osma fasta Valladolid, andando de noche é de dia por los caminos mas encubiertos que pudieron, fasta que llegaron á la villa de Valladolid, donde fallaron á la ilustrísima Princesa é al Arzobispo de Toledo, á los quales dijeron el próspero suceso que el señor Príncipe en su viaje avia avido, é cómo era pasado á la villa de Dueñas. Con las quales nuevas la Princesa y el Arzobispo fueron sin comparacion alegres, é no menos todos los que lo supieron, é luego se hizo un gran juego de cañas de muchos caballeros con grande alegría; en el qual Troylos Carrillos ovo un gran infortunio, que su caballo cayó con él é fué ferido de tal manera, que oviera de morir, la qual

caída turbó mucho el alegría de todos, porque se verificase aquella sentencia del sapientísimo Salomon que dice que en los grandes gozos siempre se mezcla alguna tristeza. En tanto que estas cosas se hacían, el Príncipe Don Fernando entró en la villa de Dueñas, á nueve de Octubre del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos é sesenta é nueve años con gran compañía de noble gente, donde muchos mas le vinieron á hacer reverencia como conocieron aver de ser de todos señor. E despues de aver estado el Príncipe en la villa de Dueñas cinco dias, recibiendo grandes servicios é fiestas, secretamente de noche, por concierto del Arzobispo de Toledo se vino á Valladolid con solos tres servidores, para en presencia suya ver la señora Princesa; y entre los que con la señora Princesa estaban, ovo gran debate de la forma que se avia de tener por la Princesa en la vista del Príncipe, la qual no curando de las vanas opiniones tenidas por algunos, que cerca della estaban, determinó con consejo del Arzobispo de Toledo, de hacer al Príncipe todo el acatamiento que debía como á su esposo; y el Príncipe á catorce de Octubre entró secretamente por la puerta del campo, é con él solamente Mosen Remon Despes é Mosen Gaspar su hermano, donde el Arzobispo llegó al postigo á lo recibir, é trabajó por le besar la mano, y el Príncipe no se la quiso dar, é abrazólo con muy alegre cara, é honrólo mucho; é así el Príncipe se fué á ver á la Princesa, é con él el Arzobispo, la qual lo recibió muy alegremente con aquel acatamiento que á su esposo debía; é pasadas dos oras despues de la media noche, el Príncipe se volvió á la villa de Dueñas, habiendo recibido de la Señora Princesa las dádivas que se suelen dar á los esposos, tales quales convenia de se dar por quien se daban é quien las recibia.

CAPÍTULO LII.

De la solemnidad que se hizo á las bodas destes serenísimos Príncipes Don Fernando y Doña Isabel.

Fecha la fabla entre el Príncipe é la Princesa, presente el Arzobispo de Toledo, como de la tardanza se esperase algun inconveniente, determinóse el matrimonio de aquestos Príncipes se acelerase, é acordase que los desposorios públicamente se hiciesen con la debida solemnidad, ni estuviese escondida la utilidad que á todos estos Reynos desto se seguia, é así el Príncipe estuvo pocos dias en Dueñas, é al sexto dia en honor de San Lucas Evangelista con gran número de gentes aceleradamente se volvió en la villa de Valladolid, al recibimiento del qual el Arzobispo de Toledo salió con muy noble gente, así de su casa como de vecinos de la villa; é qual fué de todos recibido con grande alegría, é con mucha tristeza y enojo de los que allí eran venidos por mandado del Maestre de Santiago é del Conde de Placencia, á quien mucho desplacia este casamiento; é ya venida la noche y el Príncipe entrando en la posada de la Princesa, en presencia de todo el pueblo é del Almirante Don Fadrique, agüe-

lo del Príncipe, é de todos los otros grandes é nobles que allí estaban, el Arzobispo de Toledo hizo presentacion de la Bula Apostólica, por la qual el Papa Pio segundo, sucesor inmediato de Pablo segundo, daba la dispensacion para el casamiento del Príncipe Don Fernando con la Princesa Doña Isabel, legítima heredera de los Reynos de Castilla é de Leon, mostrando á todos como el deudo que avia entrellos, ningun empacho les dava para su casamiento, é así el Arzobispo hizo su desposorio por consentimiento del Príncipe é de la Princesa. Este auto así fecho, el Príncipe se fué á la posada del Arzobispo, é otro dia, que fueron diez y nueve de Octubre, el Príncipe se volvió á la casa de Juan de Vivero, donde la Princesa posaba, é ante que celebrasen los desposorios, segunda vez el Arzobispo mandó hacer la protestacion ya fecha; é el Arzobispo los desposó y veló, é aquel dia todo se consumio en fiestas y danzas é mucha alegría; é la noche venida, el Príncipe é la Princesa consumieron el matrimonio. Y estaban á la puerta de la cámara ciertos testigos puestos delante, los quales sacaron la sábana que en tales casos suelen mostrar, demas de haber visto la cámara do se encerraron, la qual en sacándola, tocaron todas las trompetas y atabales y ministriles altos, y la mostraron á todos los que en la sala estaban esperándola, que estaba llena de gente. E por siete dias duraron las fiestas, é guardándose la católica costumbre, pasados estos dias, el Príncipe é la Princesa fueron á oír misa solene en la Iglesia Colegial de aquella villa, por recibir las bendiciones; la qual misa dixo el Arzobispo. Estas nuevas sabidas por el Rey Don Enrique é por el Maestre de Santiago, ovieron dellas gran tristeza, é pesóles mucho de aver gastado vanamente el tiempo en la estada de Truxillo, sin hacer caso alguno de lo que deseaban; en lo qual se dió lugar al Príncipe Don Fernando para que libremente pudiese tomar su mujer. E con grande enojo él se fué para Segovia, y el Maestre de Santiago, muy fatigado de quartana, se partió para Ocaña. Y luego el Príncipe y la Princesa, por consejo del Arzobispo é del Almirante, embiaron al Rey sus embaxadores; los quales fueron Mosen Pero Baca é Diego de Ribera, el Ayo del Rey Don Alonso, é Luis de Antezana. La conclusion de la embaxada era suplicando humildemente al Rey quisiese aprobar el matrimonio fecho, no dando en esto cargo alguno al Arzobispo, como él lo oviese trabajado; conociendo la verdadera medicina de los males destes Reynos, ser el ayuntamiento destes dos Príncipes, é que sin duda si él conociera otra cosa para esto mas conveniente, él la procurara con toda diligencia; lo qual el Rey debía aprobar, si le placia el remedio comun de los males destes Reynos; á lo qual el Rey, por consejo del Arzobispo de Sevilla, ninguna otra cosa respondió salvo que convenia esperar la venida del Maestre de Santiago, con consejo del qual aprobaria lo que fuese de aprobar, é siguiendo esta seña mandó dar sus letras á los embaxadores, los quales carecian de título del Príncipe. Los quales

vuelto á Valladolid, fué determinado quel Arzobispo embiase familiarmente al Maestre de Santiago su sobrino, afetosamente le rogando quisiese tener manera con el Rey como aprobase lo fecho, é quisiese tratar el Príncipe é Princesa como á obedientes menores hermanos, lo qual así puesto en obra ninguna cosa aprovechó.

CAPÍTULO LIII.

De las divisiones y dolos acaecidos en las ciudades de Salamanca é Córdoba, é de la venida de los franceses en el condado de Nampurdan, é de la guerra del gran Turco.

En este tiempo el Rey Don Enrique, continuando su dañado propósito por aver á Don García, Conde de Alva, fizole merced de la ciudad de Salamanca, en la qual como de grandes tiempos acá oviese bandos de la mayor parte de los caballeros della, algunos por dineros, otros por ser dél ayudados en sus bandos le servian y acataban. E como en este tiempo oviese debate entre ellos, el Conde de Alva, como fuese tan vecino, vino allí con color de los poner en paz acompañado de muchas gentes, así de caballo como de pié, con intencion de se apoderar de aquella ciudad. E como con algunos hablase, diciéndoles la merced que el Rey della le habia fecho, creyendo atraerlos á su querer, ellos seyendo amigos de su libertad, fablaron con los principales de aquella ciudad, faciéndoles saber el propósito con quel Conde allí era venido, lo qual sabido por ellos recorrieron á las armas, é fecho grande ayuntamiento de gentes, pelearon con el Conde de tal manera, que ovo de salir de la ciudad con grande pérdida é daño suyo é de sus gentes. Lo qual sabido por el Rey, salió de Segovia con seiscientos de caballo con propósito de prender al Príncipe é á la Princesa, lo qual no pudo acabar porquello estaban en tan buen recaudo que los no osó prender.

En este tiempo se hizo en Córdoba otra mayor guerra, de la qual fué causa la ida del Rey en aquella ciudad, so color de allanar los debates della é restituirse las fortalezas quel Conde de Cabra é Don Alonso de Aguilar contra su voluntad le tenían tomadas; y entónces dió el Alcázar de Córdoba y la Torre de la puente al Conde de Cabra, de que mucho desplugo á Don Alonso de Aguilar, é pensó como podria recobrar aquellas fuerzas, y esperó algunos dias, fasta que allí vino el mariscal Don Diego de Córdoba, al qual Don Alfonso prendió á causa de la qual prision ovo entrellos grandes debates, é Don Alonso combatió con gran gente la fortaleza, é así mismo la torre de la Puente, lo qual todo obró en gran daño é muerte de sus gentes. E como quiera que de todo esto el Rey fuese avisado, ningun remedio á ello dió.

En este tiempo el Príncipe Don Fernando embió en Aragon al coronista Alonso de Palencia, por suplicar al Rey su padre le mandase embiar dinero para pagar el sueldo á mil lanzas que tenía é le convenia tener en Valladolid é sus términos, porquel Rey Don Enrique no oviese lugar de lo ofen-

der como lo procuraba cada dia, no demandándole otra cosa, salvo que á él é á la Princesa quisiese oír á justicia. En el qual tiempo el Rey de Aragon estaba en la villa de Monzon, donde avia llamado los tres Estados por ir á resistir á los franceses, que ya tenían ocupada alguna parte del Condado de Nampurdan, mostrando el Rey Luis de Francia esto hacer por ayudar al Duque Juan, fijo del Rey Renel, que se llamaba Rey de Aragon, que poseia á Barcelona é á Gerona para lo qual avia metido en Cataluña veinte mil hombres de armas, creyendo que si por la vejez del Rey de Aragon, é por estar pobre é por el Rey Don Enrique de Castilla serle contrario, podia ligeramente tomarle la tierra; y en aquellos dias se comenzó guerra por el Duque Carlo de Borgoña en favor de su cuñado Duarte, Rey de Inglaterra, y en Italia se ovo gran turbacion por el armada del gran Turco á que los príncipes christianos poco curaron socorrer, como el Rey Luis de Francia curase mas entender en la injusta guerra que al Rey de Aragon facia, é los otros príncipes cada uno curase mas de entender en su bien particular, que en el universal provecho de todos.

CAPÍTULO LIV.

De la pertinacia y engañosa division quel Rey ovo por esperar la venida de los franceses, é de la suplicacion de los vizcainos é lipuscanos, é de la venida y embaxada de Francia é de su partida para Bretaña.

Muy poco aprovechó cerca del Rey Don Enrique la justa suplicacion é protestacion fecha por los Príncipes Don Fernando y Doña Isabel, estando el Rey muy atento esperando la venida del Cardenal Trapacense por concluir el casamiento de la hija de la Reyna Doña Juana, que suya llamaba, con el Duque de Guiana, hermano del Rey Luis de Francia, el qual venia acompañado de muchas gentes é con él venia el Conde de Bolonia; la qual embaxada el Rey embió á mandar que viniese á la villa de Medina del Campo. En el qual tiempo los vizcainos é lipuscanos, sabiendo que este casamiento se trataba, é seyendo certificados quel Rey Don Enrique avia fecho merced á Don Pedro de Velasco, Conde de Haro, de la villa de Bilbao, del gran sentimiento que tenían, acordaron de suplicar al Rey que no quisiese hacer este casamiento tan dañoso para sus Reynos, ni quisiese meter en ellos franceses, que sería encender fuego que muy tarde se acabase. E los primeros queste daño avian de sentir serian ellos por la cercana vecindad que tenían. E los embaxadores de Francia llegaron á la ciudad de Burgos en fin del mes de Julio de mil quatrocientos setenta años para desde allí se venir en la villa de Medina del Campo; y en el camino ovieron nuevas por mensageros del Rey de Francia, por los quales fueron certificados que la Reyna su muger avia parido hijo, la qual ante de entonce avia siempre parido hijas; de lo qual el Cardenal fué muy triste, porque en el trato del casamiento del Duque de Guiana, siempre decia él ser verdadero heredero de los Rey-